



V LEGISLATURA NÚM. 57

5 de marzo de 2002

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

PO/C-310 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones previstas en materia de deportes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno: escrito de la autora de la iniciativa.

Página 2

PO/C-311 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones previstas en materia de juventud en Fuerteventura, dirigida al Gobierno: escrito de la autora de la iniciativa.

Página 2

PO/C-312 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones previstas en materia de cultura en Fuerteventura, dirigida al Gobierno: escrito de la autora de la iniciativa.

Página 2

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-635 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones previstas en materia de deportes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 3

PE-636 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones previstas en materia de juventud en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 3

PE-637 De la Sra. diputada **D.ª María Concepción López Cruz**, del **G.P. Popular**, sobre subvenciones previstas en materia de cultura en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

Página 3

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

POIC-310 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de deportes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno: escrito de la autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 44, de 18/2/02.)
(Registro de Entrada núm. 356, de 13/2/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de febrero de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.3.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de deportes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno: escrito de la autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Comisión, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

POIC-311 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de juventud en Fuerteventura, dirigida al Gobierno: escrito de la autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 44, de 18/2/02.)
(Registro de Entrada núm. 356, de 13/2/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de febrero de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.4.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en

materia de juventud en Fuerteventura, dirigida al Gobierno: escrito de la autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Comisión, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

POIC-312 De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de cultura en Fuerteventura, dirigida al Gobierno: escrito de la autora de la iniciativa.

(Publicación: BOPC núm. 44, de 18/2/02.)
(Registro de Entrada núm. 356, de 13/2/02.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de febrero de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.5.- De la Sra. diputada D.^a María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de cultura en Fuerteventura, dirigida al Gobierno: escrito de la autora de la iniciativa.

Acuerdo:

En relación con la pregunta de referencia, en trámite, con respuesta oral en Comisión, visto el escrito de la autora de la iniciativa por el que se solicita su tramitación con respuesta por escrito, se acuerda la admisión a trámite de dicha pregunta para su contestación por escrito.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

PE-635 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de deportes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registros de Entrada núms. 223 y 356, de 23/1/02 y 13/2/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de febrero de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.3.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de deportes en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de subvenciones previstas en materia de deportes para la isla de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de enero de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-636 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de juventud en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registros de Entrada núms. 224 y 356, de 23/1/02 y 13/2/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de febrero de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.4.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de juventud en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de subvenciones previstas en materia de juventud para la isla de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de enero de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

PE-637 De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de cultura en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

(Registro de Entrada núm. 225 y 356, de 23/1/02 y 13/2/02, respectivamente.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de febrero de 2002, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

5.5.- De la Sra. diputada D.ª María Concepción López Cruz, del G.P. Popular, sobre subvenciones previstas en materia de cultura en Fuerteventura, dirigida al Gobierno.

En conformidad con lo establecido en el artículo 160 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo, y en conformidad con lo previsto en el artículo 102 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 26 de febrero de 2002.-
EL PRESIDENTE, José Miguel Bravo de Laguna Bermúdez.

PREGUNTA

¿Cuáles son las líneas de subvenciones previstas en materia de cultura para la isla de Fuerteventura?

Santa Cruz de Tenerife, a 22 de enero de 2002.- DIPUTADA DEL G.P. POPULAR, Concepción López Cruz.

